

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	844,629,670.00	844,629,670.00	419,825,574.00	419,825,574.00	471,196,012.06	(51,370,438.06)	112.24
Productos	6,600,000.00	6,600,000.00	3,300,000.00	3,300,000.00	6,783,049.66	(3,483,049.66)	205.55
Aprovechamientos	141,624.00	141,624.00	91,658.00	91,658.00	253,366.72	(161,708.72)	276.43
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	79,335,314.27	0.00	79,335,314.27	72,246,587.27	(72,246,587.27)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	31,278,352.00	0.00	31,278,352.00	31,203,833.68	(31,203,833.68)	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$851,371,294.00	\$961,984,960.27	\$423,217,232.00	\$533,830,898.27	\$581,682,849.39	\$(158,465,617.39)	137.44

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$581,682,849.39**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$423,217,232.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

del ejercicio 2022, se alcanzó en un **137.44%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos, obteniéndose un excedente este trimestre de \$51,370,438.06; el incremento en este rubro se debe a las acciones tomadas en la presente administración, donde se está dando prioridad a la inversión direccionada a la recuperación de pérdida del vital líquido (instalación de medidores, macro medidores y cambio de la red de distribución en partes donde ya había cumplido su vida útil), ampliación de la red en comunidades Rurales y Urbanas, teniendo como resultado el incremento en el padrón de usuarios”; **Productos**, “Este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA, teniendo un excedente de \$3,483,049.66 este derivado del incremento de la TIIE provocando un aumento en la tasa de interés, otro factor que influyó es la programación de los pagos a proveedores y acreedores”; **Aprovechamientos**, “Al segundo trimestre en el rubro de aprovechamientos se tiene un excedente por la cantidad de \$161,708.72 derivado de un incremento en la recuperación del Programa de Apoyo a Usuarios con Tinacos para almacenamiento de agua en las colonias y comunidades que presentaban problemas de baja presión en el suministro de agua o que se tiene un programa de tandeo del servicio prestado; así como la inscripción a concursos de licitaciones que fue mayor a lo programado”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “En el actual trimestre se recibieron recursos del programa (PROAGUA), Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en localidades Rurales y Urbanas 2022 por la cantidad de \$34,232,826.00, de FAIS-FISE 2022 se recibió la cantidad de \$37,043,594.00 y de (PROAGUA), Acciones de Desinfección del Agua 2022 se recibió la cantidad de \$ 970,167.27, ascendiendo a un monto total de \$72,246,587.27”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “A la fecha se han recibido recursos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas como contraparte de la aportación del programa PROSANEAR (Recursos de Libre Disposición), se tuvo un

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ingreso por la cantidad de \$ 31,278,352.00 y un reintegro por \$74,518.32 ejerciéndose un monto total de \$31,203,833.68, para la Construcción de cárcamo de aguas residuales "Las Palmas" de 13.80 m de diámetro y 8.9 m de profundidad en la localidad de Tulum, municipio de Tulum, Quintana Roo. Construcción de emisor a presión de aguas residuales del cárcamo "Las Palmas" a planta de tratamiento "Bicentenario" mediante la instalación de 3,840 ml de tubería de PAD de 24" en la localidad de Tulum, municipio de Tulum, Quintana Roo. Autorizado con Oficio No. SEFIPLAN/DCSIP-LDOE-231121-0001 de fecha 23 de noviembre de 2021, quedando por parte de la SEFIPLAN en el momento de Devengado como lo puede verificar en la conciliación de 2021; quedando comprometido para el pago de las obras antes mencionadas". **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$581,682,849.39**, que en comparación con el ingreso estimado anual con un importe de **\$851,371,294.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **68.32%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

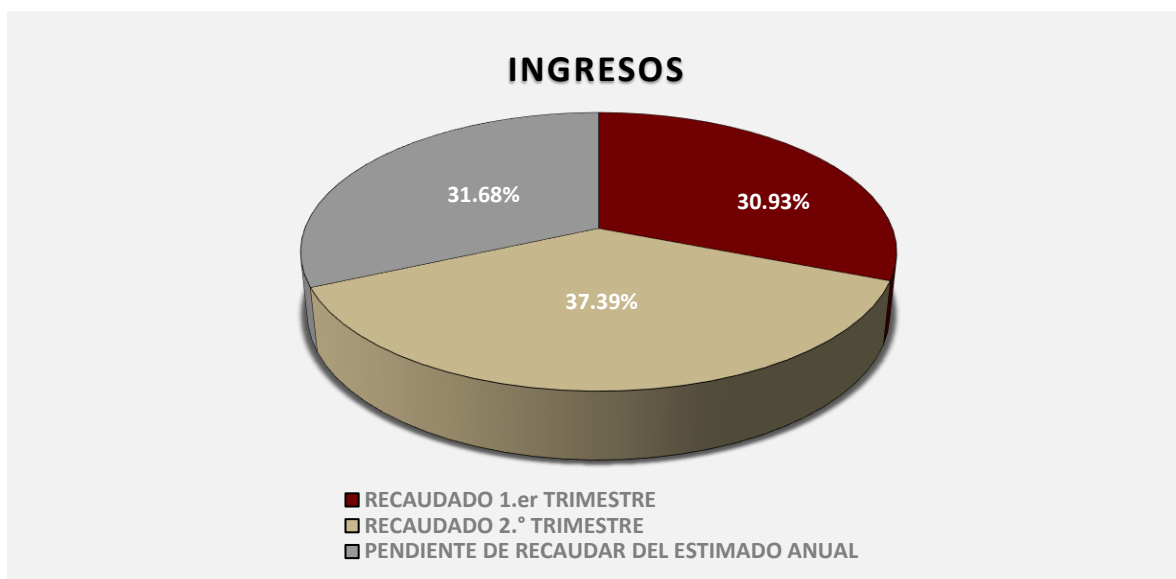


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$392,547,845.00	\$378,915,539.28	\$178,908,346.00	\$165,276,040.28	\$165,276,040.28	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	105,235,904.00	100,011,130.31	72,381,029.00	67,156,255.31	67,069,827.01	86,428.30	99.87
Servicios generales	218,723,048.00	203,680,949.37	114,897,604.00	99,855,505.37	98,948,235.08	907,270.29	99.09
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	18,210,073.00	87,932,643.85	1,795,747.00	71,518,317.85	60,651,082.85	10,867,235.00	84.80
Inversión pública	20,949,120.00	136,863,019.88	0.00	115,913,899.88	100,066,216.09	15,847,683.79	86.33
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	95,705,304.00	82,814,267.46	49,545,986.00	36,654,949.46	36,654,949.46	0.00	100.00
TOTAL EGRESOS	\$851,371,294.00	\$990,217,550.15	\$417,528,712.00	\$556,374,968.15	\$528,666,350.77	\$27,708,617.38	95.02

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$528,666,350.77**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$556,374,968.15**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **95.02%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Se realizaron adecuaciones presupuestales consistente en reprogramación de recursos en meses posteriores; ya que en el presupuesto anual se consideraron las plazas que quedaron vacantes por jubilación, renuncia o fallecimiento del personal y las vacantes en la estructura orgánica 2022, que no se han ocupado; así mismo se tiene pendiente el pago de finiquitos por defunción de personal, que aún no han sido designados a sus beneficiarios y por lo tanto se pagarán hasta que se resuelva su situación; el retorno presencial del personal a su centro de trabajo por la disminución de los casos COVID, ha ocasionado la disminución de los pagos por días inhábiles y primas dominicales que realizaban las personas que cubrían esos turnos y/o trabajos; así mismo los recursos asignados al pago de apoyo de anteojos fue reprogramado ya que aún se encuentran realizando los trabajos correspondientes”; **Materiales y suministros**, “Derivado de las necesidades operativas surgidas durante la ejecución del segundo trimestre 2022 se requirió hacer adecuaciones presupuestales consistentes en la reprogramación de recursos en meses posteriores principalmente los asignados para la adquisición refacciones de vehículos ya que aún no se ha realizado el proceso de licitación para adquisición de llantas, los recursos asignados para la adquisición de cloros no se ejecutaron al 100.00% ya que se encuentra en proceso la emisión de la facturación correspondiente y en el concepto de combustible, algunos recorridos a las distintas comunidades y/o poblaciones del Estado se ejecutarán en meses posteriores”; **Servicios generales**, “Durante el segundo trimestre se realizaron adecuaciones presupuestales de reprogramación de recursos en meses posteriores que se derivan principalmente en los conceptos de arrendamiento de maquinaria, servicio de mantenimiento de maquinaria y viáticos esto debido a que apenas da inicio la operatividad de este ejercicio y el presupuesto asignado únicamente es estimado y su ejecución depende de las necesidades operativas que vayan surgiendo; así mismo aún no se encuentra implementado el sistema de créditos fiscales que se encontraba programado; las capacitaciones programadas aún no se han realizado y el servicio de energía eléctrica del mes de junio se verá reflejado en la facturación del mes de abril. La variación se deriva al IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y el recurso remanente que

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

se destinó para el pago de auditoría se autorizó con IVA incluido por lo tanto se presenta un saldo en la variación que corresponde a este concepto”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “Se refleja una ampliación en el presupuesto anual que se deriva de recursos remanentes de ejercicios anteriores los cuales ya fueron autorizados por la SEFIPLAN mediante los oficios SEFIPLAN-SSPHCCP-DCP-DOSP-180122-2-I-22 y SEFIPLAN-SSPHCP-DCP-DOSP-140122-I-I-2022. La variación se deriva al IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y el recurso remanente que se destinó para la adquisición de bienes se autorizó con IVA incluido por lo tanto se presenta un saldo en la variación que corresponde a este concepto.”; **Inversión pública**, “Se tiene una ampliación en el presupuesto anual y trimestral que se deriva a recursos remanentes de ejercicios anteriores autorizados mediante los oficios BOO.4.04.825, SEFIPLAN-SSPHCCP-DCP-DSOP-180122-2-I-22, SEFIPLAN/SSPHCCP/DCSIP/250222/II/2022 que corresponden a ingresos propios 2018,2019 y 2021, a el PROAGUA 2021 Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas, al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2021, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2021, Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2021, al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2021 autorizado mediante su programa de acciones, Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) 2021 autorizado mediante su programa de acciones. Durante el periodo se tiene una variación se deriva al IVA el cual no tiene ejecución presupuestal ya que se trata de un impuesto que para esta institución es acreditable y los programas se autorizan con IVA incluido por lo tanto se presenta un saldo en la variación que corresponde a este concepto”; Y **Deuda pública**, “Derivado de la situación de contingencia por Covid-19 la tasa TIIE sufrió una baja afectando favorablemente en el periodo al concepto de pago de intereses, así mismo los recursos asignados para el concepto de pagos de ADEFAS no han sido ejecutados ya que se depende de los flujos de efectivo y se prioriza la operatividad y la inversión pública”.

(Figura 3)

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

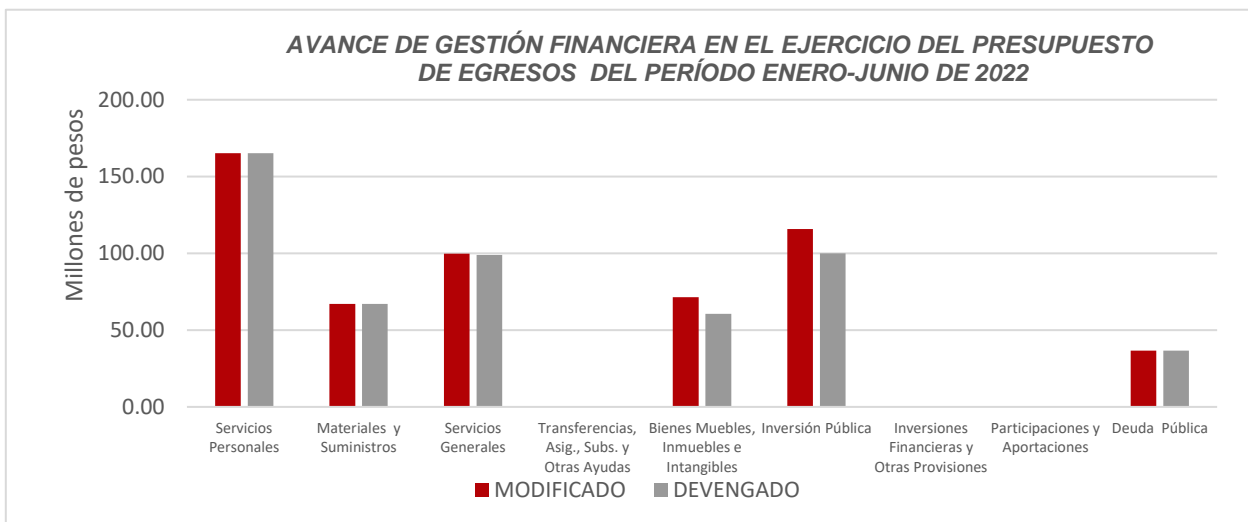


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$528,666,350.77** que comparado con el Egreso Modificado Anual con un importe de **\$990,217,550.15**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **53.39%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

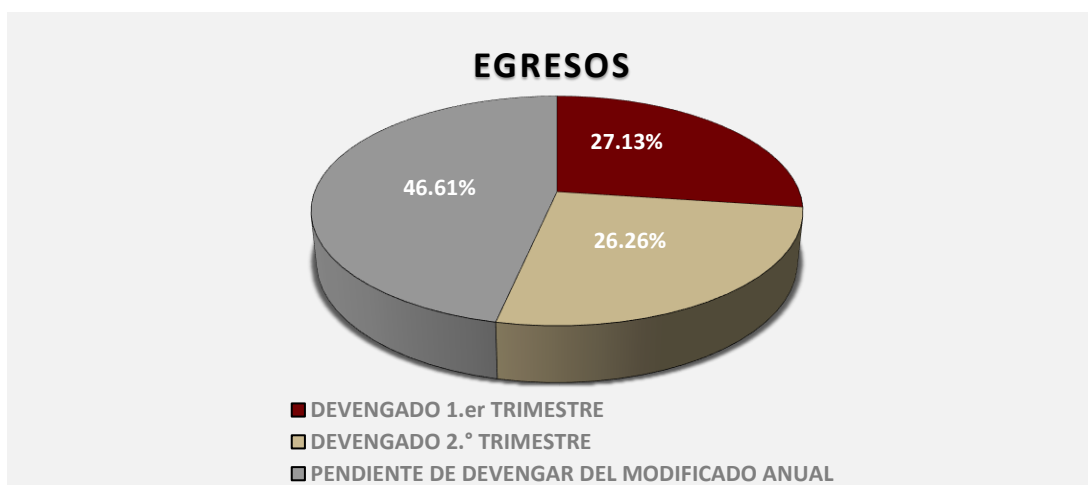


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$851,371,294.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de cuatro programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$646,780,681.88.
- **F004 - Cultura del Agua**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos.
- **K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto \$20,949,120.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$87,936,188.12.

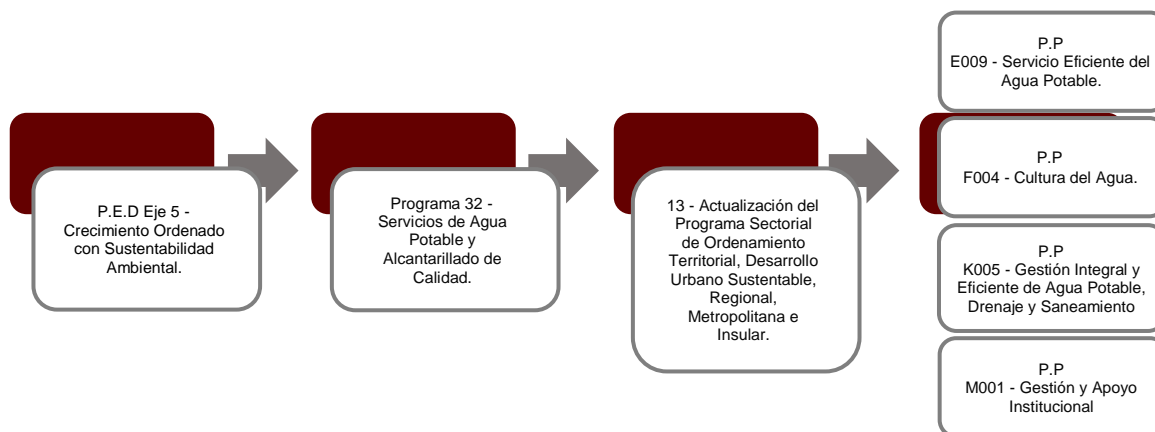
Cabe hacer mención, que la entidad no establece presupuesto asignado para el programa F004 Cultura del Agua. Sin embargo, reporta para la Función 4-1- Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda, los siguientes programas presupuestarios, de los cuales no integra la cédula respectiva:

- **D001 - Administración y pagos relacionados con la deuda pública** con un presupuesto \$91,705,304.00

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **H001 - Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores** con un presupuesto \$4,000,000.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades, para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada.	Ascendente	Anual	90.52	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
	Tratamiento de aguas residuales.	Ascendente	Anual	77.84	Si	0.00	0.00	-	-		
P - La población recibe el servicio de agua potable de forma eficaz y sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	Eficiencia Global.	Ascendente	Anual	31.36	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	31.36		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Eficiencia física de agua incrementada	Porcentaje de la eficiencia física del agua incrementada.	Ascendente	Semestral	35.13	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.13		
C02 - Eficiencia comercial de agua incrementada.	Porcentaje de la eficiencia comercial del agua incrementada.	Ascendente	Trimestral	89.26	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	89.26		
C03 - La Comisión se fortalece para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del Estado.	Promedio de empleados por cada mil tomas.	Descendente	Semestral	7.45	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.45		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F004 - Cultura del Agua									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada.	Ascendente	Anual	90.52	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.52		
	Tratamiento de aguas residuales.	Ascendente	Anual	77.84	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.84		
P - Promover la transmisión de conocimientos y valores que generen un uso responsable y cuidado del recurso hídrico.	Platicas de concientización.	Ascendente	Anual	273,497.00	Si	0.00	65,059.00	-	-	95.15%	95.15%
						0.00	68,374.00	0.00	205,123.00		
C01 - Programa general de cultura del agua implementado.	Porcentaje de los avances de la implementación del sistema.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	50.00	0.00	150.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Cobertura de agua potable acceso a los servicios de agua entubada.	Ascendente	Anual	90.52	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.52		
	Tratamiento de aguas residuales.	Ascendente	Anual	77.84	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.84		
P - Las zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento buscando disminuir las disparidades regionales.	Cobertura global estatal de drenaje sanitario	Ascendente	Anual	77.69	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.69		
	Cobertura global estatal de agua potable	Ascendente	Anual	90.52	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	90.52		
C01 - Cobertura urbana estatal de agua potable incrementada	Cobertura estatal de agua potable urbana incrementada.	Ascendente	Semestral	93.84	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	93.84		
C02 - Cobertura urbana de drenaje sanitario incrementada	Porcentaje de cobertura estatal de drenaje sanitario urbano incrementado	Ascendente	Semestral	83.65	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	83.65		
C03 - Cobertura rural estatal de agua potable incrementada	Porcentaje de cobertura estatal de agua potable rural incrementada	Ascendente	Semestral	91.74	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	91.74		
C04 - Cobertura rural de drenaje sanitario incrementada	Porcentaje de Cobertura estatal de drenaje sanitario rural incrementado.	Ascendente	Semestral	10.44	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	10.44		
C05 - Tratamiento de aguas residuales incrementado	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	Ascendente	Semestral	77.84	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	77.84		
C06 - Los problemas generados por la ocurrencia de fenómenos hidro meteorológicos, disminuyen y/o se eliminan	Zonas de riesgo urbanas de inundaciones reducidas	Ascendente	Semestral	10.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.000	0.00	0.00	10.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a consolidar la gestión como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en Pbr SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	13.08	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	13.08		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Semestral	82.76	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.76		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en los componentes que integran este programa presupuestario.

- En el Programa **F004 - Cultura del Agua**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas en el trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **K005 - Gestión Integral y Eficiente de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en los componentes que integran este programa presupuestario.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas en el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.